

AVISO

EL JUEZ DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 9 No 11 -45 TORRE CENTRAL PISO 5
TELEFAX No 3376309
CORREO ELECTRÓNICO ccto07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA A:

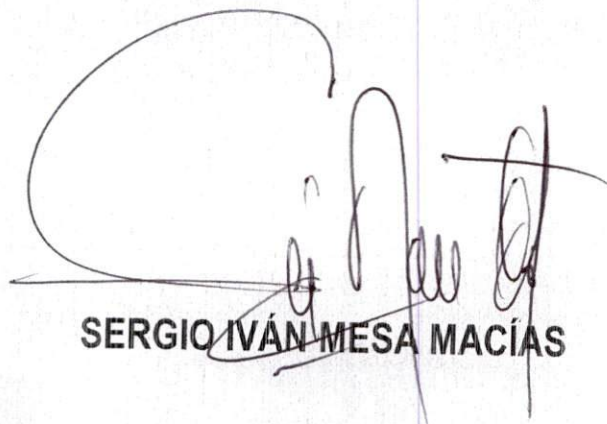
Todas las personas que se crean con derecho a oponerse al levantamiento de la medida cautelar del embargo que grava el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle 35 Sur No 5 - 20 DIRECCIÓN CATASTRAL, matrícula inmobiliaria No **50S-661927**, dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario de **ALFONSO ARDILA OSORIO** contra **DIMAS MIGUEL BUITRAGO BUITRAGO, ANA ELVIA PÁRRAGA DE BUITRAGO y ARMANDO BUITRAGO PÁRRAGA**, para que comparezca dentro del término de veinte (20) días hábiles a hacer valer sus derechos.

Se les advierte a los emplazados que son comparecen dentro del término indicado, se procederá a levantar la medida que recae sobre dicho inmueble.

Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha ocho de mayo de 2023, dentro de la solicitud de levantamiento de medida cautelar formulada por el señor ARMANDO BUITRAGO PÁRRAGA con C.C. No. 79.278.925.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 597 numeral 10 del C.G.P., se fija el presente AVISO en un lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado por el término de VEINTE (20) DÍAS hábiles, hoy 29 de mayo de 2023, siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

EL JUEZ,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS